

ACUERDO POLÍTICO Y SOCIAL PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA TRAS LA CRISIS PROVOCADA POR LA COVID-19. UNIDAD DE ACCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

MEDIDAS DE APOYO FISCAL Y ECONÓMICO A LAS EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

Bonos al consumo. Campaña de dinamización del comercio de proximidad. Emisión de bonos descuento: dos bonos de 7€ por persona mayor de edad residente en Villanueva de la Serena, Valdivia, Zurbarán y Entreríos. Se aplicará en compras por importe superior a 14€ en empresas y comercios afectados por la COVID-19 adheridos en la promoción. Se gestionarán a través de la Fundación Villanueva XXI.

Dotación: + 300.000€. (Anexo II)

ANEXO II

Bonos al consumo: Campaña de dinamización del comercio de proximidad, consistente en la emisión de bonos descuento de dos bonos de 7€ por persona mayor de edad residente en Villanueva y sus ELM, aplicables en compras de un importe superior a 14€ en empresas y comercios afectados por la Covid19 adheridos en la promoción. Se gestionarán a través de la Fundación Villanueva XXI. Dotación: + 300.000€.

Un mismo cliente podrá canjear más de un bono en la misma compra con el siguiente escalado:

- Compras de más de 14€: se podrá canjear un único bono
- Compras de más de 30€: se podrán canjear un máximo de dos bonos
- Compras de más de 80€: se podrán canjear un máximo de tres bonos
- Compras de más de 100€: se podrán canjear un máximo de cuatro bonos

La campaña se extenderá **5 meses**: julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Para participar en la campaña será necesaria la adhesión del comercio mediante inscripción en un **modelo de solicitud de participación**. Siendo imprescindible que el comercio:

- Tenga la consideración de microempresa, pequeña o (PYME).

- Tenga la sede social en Villanueva de la Serena.
- Desarrollen una actividad encuadrada en los epígrafes que se especifiquen en las bases de la convocatoria.

De forma general se exceptuarán los siguientes grupos:

Estancos, farmacias, comercio de alimentación, gasolineras, entre otros.